

## De doctrinas, adoctrinamientos y adoctrinadores. Para una crítica de la ideología mileísta

*Eduardo Rinesi\**

\*

Universidad Nacional  
de General Sarmiento,  
Argentina.  
erinesi@campus.ungs.edu.ar

### Resumen

Se escribe este artículo en el primer año del gobierno libertario de Javier Milei, que a lo largo de todos estos meses, junto a (o como pretexto de) una política de ajuste presupuestario del sistema de universidades públicas sin precedentes desde 1983, encontró incontables oportunidades para hacer conocer a la ciudadanía (o por lo menos a la parte de ella que consume las noticias de las así llamadas “redes sociales”, en las que el presidente suele dar a conocer sus pareceres) su convicción de que en esas instituciones hay, se practica (nosotros, los y las docentes, parecería, practicamos), lo que tanto él como su vicepresidenta y varios altos funcionarios de su gobierno han elegido llamar “adoctrinamiento”. La palabra tiene una ostensible connotación negativa, toda vez que suele utilizársela para sugerir una enseñanza intencionada, parcial, sesgada, una introducción o una vocación por introducir en las virginales testas de los párvulos quién sabe qué contenidos inadecuados o por lo menos sospechosos. Vamos a proponer a los lectores y las lectoras de estas elucubraciones un breve rodeo para llegar a la discusión de este problema.

**Palabras clave:** Doctrina, adoctrinamiento, docencia, libertad

***On doctrines, indoctrination, and indoctrinators.  
For a critique of the “mileista” ideology***

### Abstract

*This article was written during the first year of Javier Milei’s libertarian government. Throughout these months, alongside (or as a pretext for) a policy of budgetary adjustments to the public university system unprecedented since 1983, he has found countless opportunities to make known to the public (or at least to that segment of the public that consumes news from the so-called “social networks” where the president usually shares his views) his conviction that in these institutions there is, is practiced*

RESEÑAS N° 26

AÑO 2025

[pp. 54 – 65]

Recibido: 12/12/2024

Aceptado: 29/4/2025

ISSN 2796-9304

*(we, the teachers, it would seem, practice) what both he and his vice president and several high-ranking officials in his administration have chosen to call “indoctrination.” The word has an ostensibly negative connotation, as it is often used to suggest intentional, partial, biased teaching, an introduction or a desire to introduce into the virginal heads of children who know what inappropriate or at least suspicious content. We will propose a brief detour for the readers of these speculations to discuss this issue.*

**Keywords:** Doctrine, indoctrination, teaching, freedom

## Introducción

El año en cuyas postrimerías garabateo estas líneas para *Reseñas de Enseñanza de la Historia* fue el primero del gobierno libertario de Javier Milei, que a lo largo de todos estos meses, junto a (o como pretexto de) una política de ajuste presupuestario del sistema de universidades públicas sin precedentes desde 1983, encontró incontables oportunidades para hacer conocer a la ciudadanía (o por lo menos a la parte de la ciudadanía que consume las noticias de las así llamadas “redes sociales” en las que el presidente suele dar a conocer sus pareceres) su convicción de que en esas instituciones hay, se practica (nosotros, los y las docentes, parecería, practicamos), lo que tanto él como su vicepresidenta y varios altos funcionarios de su gobierno han elegido llamar “adoctrinamiento”. La palabra tiene una ostensible connotación negativa, toda vez que suele utilizársela para sugerir una enseñanza intencionada, parcial, sesgada, una introducción o una vocación por introducir en las virginales testas de los párvulos quién sabe qué contenidos inadecuados o por lo menos sospechosos. Quién sabe qué doctrina.

Ahora: cuando articulamos esta última palabrita, “doctrina”, el matiz condenatorio que suele escoltar al correspondiente –maldito y *negativamente* connotado– verbo “adoctrinar” empieza a diluirse. Incluso muchas veces la palabra “doctrina” se utiliza para subrayar y celebrar el carácter bien articulado, sistemático, ordenado, del conjunto de principios, valores y verdades que involucran los cuerpos de ideas que reciben ese nombre. Y no sólo su carácter bien articulado u ordenado, sino también su virtuosa disposición, debida precisamente a esa característica de orden y sistema, a ser transmitido, enseñado. No vamos a descubrir el agua tibia: la raíz etimológica de la palabra *docente* (del verbo *docens*: enseñar) es la misma que la de las palabras *doctrina* y *adoctrinamiento*. Doctrina es eso que se enseña, los contenidos sistemáticos que transmite o inculca el que enseña. *Adoctrinamiento* es la acción de transmitir o inculcar esos contenidos sistemáticos, esa doctrina. Es interesante (y veremos

si podemos decir algo sobre el asunto) que, a pesar de esto, solamos usar las palabras “docente” y “docencia” con una valoración positiva y con encomio, y “adoctrinar” y “adoctrinamiento” con un valor negativo y de reprobación.

Vamos a proponer a los lectores y las lectoras de estas elucubraciones un breve rodeo para llegar a la discusión de este problema. Este año, que fue, decíamos, el primero del gobierno de Milei, fue también el del 75° aniversario de algunos acontecimientos decisivos en la historia política (y uno de ellos en la específicamente universitaria) de nuestro país: la reforma de la Constitución Nacional, el establecimiento de la gratuidad de los estudios superiores y la lectura que dio el presidente Perón a su conferencia “La comunidad organizada” en el Congreso Mundial de Filosofía de Mendoza, además de ser el del 50° aniversario de la muerte del mismo general Perón. Ninguna de esas circunstancias sería importante para lo que queremos decir aquí si no fuera porque, todas reunidas, dieron marco y pretexto a la aparición, en estos últimos meses, de varios trabajos sobre el peronismo y sobre su lugar en nuestra historia, que pueden resultar de interés para nuestro tema de la doctrina, el adoctrinamiento y los adoctrinadores. De todos esos trabajos querría ocuparme aquí apenas de tres.

## 1.

En su notable *La comunidad socializada. La justicia social en la doctrina peronista* (2024), resultado de una rigurosa investigación académica, Rubén Dunda sugiere que el famoso discurso de Perón del 49 expresa una preocupación por lo que debería preservarse del tipo de lazos que caracteriza a las viejas formas de organización “comunitaria” de la vida colectiva, cuando estas se trastocan en las formas modernas de la “sociedad” que no está lejos de las que animaron a la sociología de los “padres fundadores”, y muy especialmente a la del gran Ferdinand Tönnies. La tesis es muy potente, y por cierto que –aunque esto no importe al asunto que aquí específicamente nos concierne– constituye una interesante orientación para volver a revisar, además de la historia del peronismo y su, como dice el subtítulo del libro, “doctrina”, “la historia de nuestras ciencias sociales y especialmente de nuestra sociología”, en la que en aquellos años luce el nombre, hoy escasamente recordado, de Héctor Poviña, participante –por cierto– en aquel congreso del 49, y cuya obra tendría el mayor interés revisar en esta perspectiva.

Junto a esta importante observación, la otra idea que despliega Dunda en su trabajo es la que se refiere a la importancia de la doctrina social de la Iglesia católica en la forja de la filosofía y de la discursividad peronistas en general, y de la fundamental idea de la *justicia social* en particular. Esta idea, este –

digamos– *significante*, aparece incluso, muestra Dunda, *antes* en la encíclica *Quadragesimo ano* (1931), del papa Pio XI, heredera y continuadora de la *Rerum novarum* (1891) de León XIII, en los textos mayores del peronismo, que la toman de ese documento y de varios otros escritos por todas partes en su estela. Corolario de este decisivo señalamiento de Dunda es su indicación adicional de que al sujeto de la famosa “comunidad organizada” hay que buscarlo antes en la figura de la *familia* que en la del *trabajador* o que en la del Estado, aquella “realidad de la idea ética” de la que nos había hablado el gran maestro Hegel, pero cuya influencia sobre el imaginario peronista convendría, sugiere Dunda, no apurarse a exagerar. La realidad de la idea ética –cierto– es la comunidad jurídicamente organizada, pero la base de esa comunidad es la familia.

¿Por qué nos importan estos desarrollos que propone el libro de Dunda aquí, en este texto, que no trata sobre el peronismo sino sobre otra cosa? ¿sobre las ideas de doctrina, de adoctrinamiento y de los presuntos adoctrinadores de la juventud que el gobierno nacional pretende identificar en nuestras universidades? Pues sólo por una razón: porque en el libro de Dunda esta idea de *doctrina* está *muy* presente, desde el subtítulo hasta el conjunto de su desarrollo, y porque todas las veces que aparece, para aludir a *dos* doctrinas en particular: la peronista y la de la iglesia, lo hace cargada de significado, descriptivo o incluso positivamente valorado, de nombrar un conjunto sistemático, ordenado, estructurado, de ideas, principios y valores. La doctrina, en Dunda, no es algo que debemos rechazar. Es la forma que adoptan esos sistemas de ideas, principios y valores y que los vuelven “enseñables”, transmisibles: comunicables en sesudos documentos de los papas o en memorables piezas discursivas, que incluso pueden aspirar al calificativo de filosóficas, del presidente de un país.

## 2.

Consideremos ahora dos libros de naturaleza muy distinta producidos por sendos relevantes pensadores rosarinos. *Arquitectónica del peronismo. Hacia una teoría política de los pueblos de América Latina*, de Roy Williams, es un formidable trabajo de reconstrucción de una filosofía o de una doctrina: la filosofía peronista, la doctrina de Perón, con ejes fuertes en el ya mencionado discurso de la Comunidad Organizada del 49, en las ideas peronistas sobre el pueblo, la conducción militar y la política y el Estado democrático y social en el tiempo de las multitudes, así como en la orientación latinoamericanista que animaba el pensamiento humanista de Perón. Por su parte, *Perón o Milei. Justicia social o anarco capitalismo* (2024), de Juan Giani, es una reunión de un

conjunto de textos de circunstancias, más bien coyunturales, aunque siempre –según la muy encomiable forma de trabajar a las que nos tiene acostumbrados Giani– por una atenta lectura de los grandes textos clásicos del pensamiento político occidental, y más en particular de los momentos mayores de la historia de las ideas políticas argentinas.

Si propongo aquí pensarlos juntos, a pesar de sus diferencias de tono y de pretensiones, es porque ambos enfatizan, en distintos momentos de sus argumentaciones, una idea que era fundamental en el modo en que el propio general Perón entendía, a menudo contra algunos de sus más cercanos y apreciados colaboradores, como el mismísimo John William Cooke (puede verse sobre esto el argumento desplegado por Cristian Gaude), el problema de lo que le gustaba llamar –como sabemos bien: es el tema de muchos de sus textos– la conducción política. El rol del Conductor. Que es distinto –decía Perón, en esto perfectamente sarmientino– que el del caudillo. Porque si este se aprovecha de la ignorancia y la falta de criterio político de las multitudes para dominarlas y llevarlas a la realización de sus propios designios, el conductor, en cambio, cuenta con un elemento que hace toda la diferencia y que es lo que tiene que transmitir a aquellos a los que conduce: su *doctrina*. La doctrina del conductor (la doctrina que el conductor se empeña en enseñar al pueblo al que conduce) se distancia de las artes manipulatorias y falaces del caudillo, como la civilización se opone a la barbarie.

No es un asunto menor el hecho de que Perón haya sido, además de un líder político, un profesor, un *docente*. Y que nunca haya separado esos dos quehaceres, que nunca haya pensado el arte de la conducción como uno distinto del de enseñar. En efecto, conducir, para Perón, era transformar a una multitud en pueblo, en una masa que –como decía– pudiera “conducirse sola”, por medio de la enseñanza, de la transmisión de una *doctrina*. Palabra que, en síntesis, tiene en las distintas tradiciones que examinan estos libros que aquí hemos comentado muy rápidamente (pero sin duda también en otras que no hemos estudiado, como, verbigracia, el liberalismo o el marxismo), una valencia definitivamente positiva. La doctrina es un cuerpo sistemático de ideas que permite la transmisión de un conjunto de verdades, de un conjunto de saberes o a veces de una identidad, y es lo que distingue al buen político, que, porque la tiene, puede ayudar a la elevación espiritual del pueblo al que conduce, del mal político que, en su ausencia, sólo cuenta con las artes de la manipulación y del engaño.

### 3.

¿Hay una doctrina por detrás de las decisiones y de las acciones del gobierno de Javier Milei? Yo diría que no. Que no hay ninguna doctrina apuntalando o sosteniendo a ese gobierno si por “doctrina” debemos entender algo parecido a lo que hemos sugerido en los párrafos precedentes. Lo que sin duda sí hay, en la Argentina de Milei, es una palabra, la palabra *libertad*, que se repite estertórea y machaconamente en los discursos del presidente en un sentido del que lo menos que puede decirse es que no es nada evidente, y que vamos a tratar, por lo tanto, de desentrañar. Lo que sin duda *también* hay es un adjetivo, *liberal*, que el presidente pretende –y vamos a preguntarnos entonces con cuánta legitimidad, con qué grado de verosimilitud– que califique tanto a su pensamiento como a su gobierno. Vamos por partes.

La palabra “libertad”, se sabe –y Cecilia Abdo Ferez viene de recordárnoslo en un libro precioso, *La libertad* (2022)– se ha dicho y se dice en muchos sentidos diferentes. De todos ellos, hay tres que son especialmente importantes por su valor intrínseco, pero también porque, en su yuxtaposición no exenta a veces de tensiones, contribuyen a caracterizar lo que en general entendemos cuando usamos esa palabrita en nuestros discursos políticos corrientes a lo largo de los últimos dos siglos. Uno es el sentido que la palabra adquiere en el interior de la gran tradición, en efecto, *liberal*, que siempre la pensó como la independencia de los individuos (de los ciudadanos y las ciudadanas) *de* las fuerzas que amenazan asfixiarla o conculcarla: los monopolios, las corporaciones, las iglesias y las dictaduras. Otro es el que les da desde hace tiempo la gran tradición *democrática*, que la piensa como la capacidad de esos mismos individuos *para* participar, de manera deliberativa y activa, en la discusión sobre lo común. Y otro más es el que recoge en el seno de la gran tradición *republicana*, que la piensa no como una cosa privada, sino como pública, como parte de la *res publica*, que se la representa –en otras palabras– no como la libertad de los individuos, sino como la libertad del *pueblo*, es decir, en la forma en que formulamos esta idea en nuestra lengua política corriente, como *soberanía*. En los discursos de Javier Milei, en cambio, la palabra “libertad” no nombra ninguno de estos preciados bienes de las grandes tradiciones políticas que llegan a nosotros, sino la pura libertad *del capital* para destruir todas las formas de regulación y límite a sus designios.

Eso no tiene nada que ver, ni falta hace decirlo, con el liberalismo. Ni siquiera con el liberalismo que a veces, para distinguirlo del “político”, se califica como “económico”. La doctrina liberal establece la necesidad de evitar las concentraciones desmedidas de riqueza, los monopolios y el poder de las grandes corporaciones que *niegan*, y no propician, la libertad. El pensamiento

que expresan los discursos del presidente Milei pueden ubicarse más bien en el terreno de lo que el pensamiento político norteamericano viene llamando, desde hace ya un buen tiempo, *libertarianismo*, crítico de la igualdad, de las regulaciones, de la idea misma de derecho y de casi todas las formas de intervención del Estado en la vida colectiva. Si hubiera una doctrina en el pensamiento de Milei, no sería la doctrina liberal, sino la libertaria.

#### 4.

Pero una doctrina, dijimos, tiene como característica y como exigencia un cierto grado (un *alto* grado, en general) de coherencia, de articulación, de sistematicidad, y no es este un rasgo que se destaque especialmente en el pensamiento de Javier Milei ni en los de los principales voceros de su gobierno. Por el contrario, es muy ostensible la *incoherencia* filosófica, teórica, dogmática o doctrinaria que exhiben esos pensamientos, que pueden y *suelen* mezclar, en proporciones variables según el asunto del que en cada ocasión se ocupen, elementos extraídos del arsenal teórico del iluminismo escocés, otros del neo-liberalismo de la muchachada de la escuela económica austríaca, otros del anarquismo de derecha de Robert Nozick, otros del conservadurismo religioso y cultural más craso, otros de los escritos de los integrantes de la facción antipopulista de las grandes luchas políticas argentinas del siglo XX, otros del autoritarismo que animó la experiencia de la dictadura del año 76 al 83.

No señalo esto para indicar ningún déficit respecto a alguna exigencia de coherencia que pudiera funcionar como norma de los pensamientos políticos, que acaso siempre tengan mucho de combinación no siempre bien articulada entre principios, valores y hasta palabras tomadas de distintos cuerpos de ideas que necesariamente se actualizan, en una coyuntura determinada, en esa misma, digamos, “conversación”. Así, para no irnos a buscar ejemplos mucho más lejos de este mismo siglo, el kirchnerismo articuló en su retórica y en la orientación de sus políticas muchos elementos de las tradiciones liberal, democrática, republicana y jacobina (y es posible que de unas cuantas más también), y nadie debería reprochárselo: las bondades o los problemas de las identidades políticas no se miden por su coherencia en términos librescos. En cuanto al “mileísmo”, la combinación de la que se nutre es una que la hoy muy convocada Wendy Brown ha señalado como característica del tipo de gobiernos de “nuevas derechas autoritarias” que vemos multiplicarse en el planeta: la de un pensamiento económico “moderno”, incluso hiper-moderno, neo-individualista, posesivo, desregulador, anti-estatalista, pro-mercado, con

el tipo de pensamiento moral y cultural propio de los sectores religiosos más conservadores, familiares, anti-seculares, pre-conciliares, pre- o anti-liberales.

No es necesario abundar en ejemplos de la fuerza de ninguno de estos dos “lados” de la ideología y la retórica oficiales: libertad a los capitales dedicados a la expansión de la inteligencia artificial y trabas a la garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, caída de todas las regulaciones de la gran timba financiera planetaria y lucha a brazo partido contra la educación sexual integral en las escuelas. Como si ese conservadurismo moral y esa apuesta en favor de la familia fuera la contrapartida necesaria (algo así sugiere Brown) para la emancipación del sujeto *producido, criado y lanzado al mundo por esa misma familia* de cualquier lazo que le y nos permitiera pensarlo, *después*, como algo más que un átomo singular que apenas puede ver al otro como un problema, un obstáculo, un enemigo o, en el mejor de los casos, un depósito circunstancial de órganos que el día de mañana puede necesitar y podrá comprarle, a un precio justo, en el mercado. En dólares o en pesos, que este es un país libre.

## 5.

*Doctrina*, decíamos, tiene la misma etimología que *docente*. Es un cuerpo de ideas que, por su sistematicidad y orden, puede enseñarse, *transmitirse*. Me interesa retomar aquí esta idea de la *transmisión*, fundamental en nuestra reflexión sobre el lugar de la educación en nuestra vida colectiva, porque de lo que se trata cuando enseñamos es, exactamente, de transmitir a los más jóvenes, a los que vienen después de nosotros, a los que de a poco van llegando a una sociedad de la que nosotros, por nuestra parte y también de a poco, nos vamos yendo, cierto *legado*. Un legado de valores, de principios, de creencias, de conocimientos, de memorias, que nos llegan del pasado y que transmitimos para que sigan teniendo su lugar en el futuro. Somos correas de transmisión de ese legado, que nos precede, a aquellos que nos sucederán: que seguirán acá cuando nosotros ya no estemos.

Mucho para conversar sobre este asunto enorme (me permito señalar muy de pasada todo lo que ha escrito Graciela Frigerio (2016), por ejemplo, en torno a la idea de *justicia intergeneracional*): aquí querría señalar apenas que estamos en el corazón de los problemas que nos plantea la mismísima idea de *cultura*, con su raíz en el verbo latino *colo*, que significa algo así como abrir la tierra, y su doble remisión, entonces, a esas dos acciones propias de los hombres, las mujeres y los pueblos que son la de abrir la tierra para sepultar en ella los cuerpos de nuestros padres, de nuestros mayores, y la de hacerlo para

cultivar en ella los cereales que habremos de dar de comer a nuestros hijos, a los que vienen *después*. La cultura mira hacia atrás, entonces, bajo la forma del *culto* de los muertos, y hacia adelante bajo la del *cultivo* de la tierra. Es interesante lo que pasó después con esa palabra, *cultivo*, que pasó de designar apenas el trabajo de la tierra para nuestros hijos a nombrar el cultivo... *¡de nuestros hijos!* De la tierra al espíritu, digamos. El verbo cultivar, que es el más progresista que existe (pienso aquí en las enseñanzas sobre este asunto del crítico brasileño Alfredo Bossi), señala el movimiento de nuestras vidas, nutridas en el recuerdo y el cariño a los que pasaron antes que nosotros, hacia el futuro para el que trabajamos. Por ejemplo (aunque por supuesto que no únicamente), enseñando. Haciendo, como decimos, y para volver sobre esta palabra, *docencia*.

Que tiene la misma raíz, como veíamos, que *doctrina*, y por lo tanto también que *adoctrinamiento*. Entonces podemos volver sobre la pregunta que nos hicimos al comienzo, a aquella por los motivos de la obsesión de Milei y de su gobierno por esta cuestión del *adoctrinamiento*, palabra que, a diferencia de *doctrina* –vimos–, está *muy negativamente connotada*. Sobre la pregunta por los motivos por los que, machacando con la cuestión del presunto *adoctrinamiento* en las escuelas y universidades, firmando disparatados (y gravísimos) decretos que establecen que adoctrinar es un crimen horrendo, creando líneas telefónicas 0800 para que ningún estudiante se quede sin buchonear (sic) al o a la docente que haya tenido la ocurrencia de querer adoctrinarlo, a la pregunta por los motivos por los que, digo, haciendo todas estas cosas, el gobierno de Milei elige hablar de nuestras escuelas, moviéndonos a la sospecha de que todo lo que ocurre en ellas está mal.

## 6.

A lo largo de estas páginas, hemos dejado indicados un par de esos motivos. El primero tiene que ver con lo que dijimos sobre la idea de *doctrina* y su aspiración al orden, el sistema y la coherencia, que son atributos de los que muy notoriamente carecen la retórica y el pensamiento de los máximos exponentes del gobierno de Milei. Adoctrinar está muy mal, podría decir Milei, y por eso nosotros no lo hacemos: no andamos difundiendo un pensamiento sistemático, coherente y ordenado al que pudiera considerarse una doctrina. Las doctrinas están mal y por eso nosotros no tenemos una. Tenemos frases, eslóganes, gritos destemplados. Es posible sospechar que las doctrinas y el adoctrinamiento están muy mal, para el gobierno de Javier Milei, porque el pensamiento sistemático, coherente y ordenado revela, como por el revés, que

lo que ese gobierno puede oponerle no es otra cosa que ese montón de frases, eslóganes y gritos.

El segundo motivo de la obsesión del gobierno de Milei con el *adoctrinamiento* merece que nos detengamos con un poco más de cuidado. Acabamos de ver que el conjunto de palabras derivadas del latín *docens* (enseñar) nos plantea la cuestión del *tiempo* en el que se despliega una cultura, *toda* cultura, y con ella la cuestión de las herencias, de los legados: de lo que queremos heredar de quienes estuvieron antes, de lo que queremos dejar a quienes vienen después. La cuestión de la enseñanza nos plantea el problema del tiempo, de la temporalidad en la que se despliega nuestra vida individual y colectiva, de la sucesión de las generaciones, de lo que recibimos y de lo que damos. Estas ideas, estas preocupaciones, son esencialmente extranjeras al pensamiento en el puro tiempo presente del beneficio inmediato y actual del capital que tienen los funcionarios de este gobierno, que ponen a tal altura esos imperativos como móvil último y único de sus acciones que no se detienen en su tarea de destrucción de *todos* los patrimonios colectivos, de *todas* las herencias que recibimos del pasado (también las materiales: también las empresas y las instituciones públicas construidas y hechas crecer con el esfuerzo de las generaciones anteriores), y solo tienen en relación con quienes vendrán después de nosotros la pretensión de que no hereden *nada* que pueda recordarles que sus padres y sus abuelos, que sus maestros y los maestros de sus maestros pudieron pensarse alguna vez como parte de una comunidad que los excedía y en la que sus propias vidas individuales recogían su sentido.

Entonces, sólo pueden imaginar, temer, llenos de zozobra, que en las escuelas y universidades –a las que se debe preguntar para qué sigue yendo tanta gente– a los jóvenes se les deben enseñar cosas horribles, sistemáticas, ordenadas (¡pero si el mundo es caos, contingencia y oportunidades!: ¿a qué tanta doctrina?), y transmitir saberes, sueños, utopías de redención social y conocimientos acumulados por generaciones que no habían visto aún la luz del mercado libre, la AI y la *big data*. Es a todo eso, no a la transmisión de *una* doctrina en particular, nunca explicitada salvo con el grotesco mote de “comunismo”, a lo que llaman “adoctrinamiento”. Llaman adoctrinamiento a la transmisión de cualquier saber que no coincida punto por punto con la menesterosa teoría sobre la sociedad (que se reduce a un único enunciado: que la tal sociedad “no existe”) que han decidido aceptar y adoptar a pie juntillas.

## 7.

Decir que la sociedad no existe (que no hay, como dijo en su momento Margaret Thatcher, autora de esta idea que al mileísmo le gusta repetir) “*such a thing*” como la sociedad, significa postular que lo único que existe, que lo único que hay, ahí donde los compradores de los espejitos de colores que nos vendieron las mitologías colectivistas la imaginábamos, es una colección, una *serie* de átomos individuales desinteresados por los demás y por cualquier cosa del orden de lo común, noción esta última que tampoco expresa otra cosa, por supuesto, que una pura ilusión de nuestras mentes confundidas.

Es fácil refutar tanta torpeza. Es fácil advertir que una parte importante de los lazos que *sí* unen a las personas entre sí y las hacen formar, no ya esta serie abstracta de la que hablamos, sino grupos distintos, a veces contrapuestos, a veces superpuestos, a veces convergentes, y que las hacen formar, sentir y experimentar que son otro grupo mayor, al que solemos dar el nombre de nación, no son lazos que se establezcan en el puro presente de nuestras vidas actuales, de nuestros negocios en el mercado o de nuestros arreglos o desarreglos de diversos tipos, sino lazos que se van forjando *en el tiempo*: memorias compartidas, recuerdos en común, proyectos forjados y acaso frustrados y seguramente acumulados en el archivo compartido de nuestras biografías, identidades colectivas que tejimos en diversos tipos de asociaciones fraguadas al calor de nuestra vida productiva, social, cultural, política: sindicatos, clubes, partidos. ¿No es realmente pueril la pretensión de que no existe “*such a thing*” como la sociedad, que es nada más y nada menos que todas estas cosas, todos esos vínculos, todos esos lazos juntos, yuxtapuestos, trazando en sus infinitas intersecciones todo tipo de figuras? A lo mejor hay en esta teoría que pretende que no haya tal cosa como la sociedad, algo interesante que no estoy viendo. A lo mejor hay en todo esto una verdad secreta que se me escapa. Pero en todo caso, la cosa es lo suficientemente poco evidente como para que no podamos aceptar sin protestar la pretensión de que con esta y otras dos o tres generalidades proclamadas a los gritos y sin más explicación debemos clausurar siglos de pensamiento en torno a lo social como pura cháchara insustancial y, lo que es peor, aceptar que nos acusen de adoctrinar a nuestros jóvenes por sugerir que, quién sabe, tal vez haya en alguna de las páginas sobre la sociedad que escribieron Émile Durkheim, Marcel Mauss, Rosa Luxemburgo, Eric Goffman, Richard Sennet, Susan Sontag, Agnes Heller, Darcy Ribeiro o Julieta Kirkwood algo de interés.

Los discursos de legitimación de las injusticias del presente deben eliminar de sí a la historia para que ese presente pueda mostrarse como necesario, como inevitable. Esta es, como sabemos, la trampa del tipo de pensamiento al

que damos el nombre de “ideología”. Quizás, mala palabra por mala palabra, deberíamos contraponer las ideas –*historizadoras*, desnaturalizadoras y críticas– de doctrina y de adoctrinamiento al carácter –qué duda– “ideológico” (naturalizador, justificador, obturador de cualquier perspectiva crítica y cómplice de los poderes a los que sirve) de los discursos oficiales que enfrentamos y que nos enfrentan.

### Referencias bibliográficas

- Abdo Ferez, C. (2022). *La libertad*. Los Polvorines: UNGS.
- Bossi, A. (1992). *Dialética da colonização*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Dunda, R. H. (2024). *La comunidad socializada. La justicia social en la doctrina peronista*. Buenos Aires: Ciccus.
- Frigerio, G. (2016). *Tener o no tener lugar*. Montevideo: Epílogos y El abrojo.
- Gaude, C. (2015). *El peronismo republicano. John William Cooke en el pensamiento nacional*. Los Polvorines: UNGS.
- Giani, J. (2024). *Perón/Milei. Justicia social o anarco capitalismo*. Buenos Aires: Libres.
- Williams, R. (2023). *Arquitectónica del peronismo. Hacia una teoría política de los pueblos de América Latina*. Buenos Aires: Biblos.